



**RADIOTELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Expte. RTRM 7/2019

En relación con la tramitación del expediente de contratación relativo al SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERIA DEL LOCAL DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN C/ de La Olma 27-29, 30005 MURCIA, el 1 de marzo de 2019 se recibe Orden de la Consejería de Transparencia y Participación, por la que se autoriza la realización del gasto necesario para la prestación del citado servicio (de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas)

Visto el Certificado de existencia de crédito emitido por la Jefa del Departamento Económico Financiero de Radiotelevisión de la Región de Murcia, en el que acredita previsión de crédito suficiente para la prestación del contrato

Vistos los pliegos de prescripciones técnicas y condiciones jurídicas del citado contrato,

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 12d) de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia,

### RESUELVO

Primero.- Autorizar el inicio de los trámites correspondientes para la contratación del SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERIA DEL LOCAL DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN C/OLMA 27-29, 30005 MURCIA.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de prescripciones técnicas y condiciones jurídicas redactados a tal efecto, que ha de regir la ejecución de la prestación del contrato, así como el gasto máximo que comporta la prestación del servicio durante un periodo de DOS AÑOS (con previsión de inicio el 1 de julio de 2019), según el siguiente desglose:

- Año 2019 (6 meses): 30.797,00 €
- Año 2020 (12 meses): 60.846,50 €
- Año 2021 (6 meses): 29.842,50 €

Tercero.- Iniciar el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato por procedimiento ABIERTO; publicando anuncio de licitación tanto en el perfil del contratante de Radiotelevisión de la Región de Murcia([www.rtrm.es](http://www.rtrm.es)) como en el de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ([www.carm.es](http://www.carm.es), Contratación Pública, Anuncios de licitación y adjudicación, Consejería de Transparencia y Participación).

15/05/2019 13:49:56

AGUADO TERRON, JUAN MIGUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9673500c-7077-1444-1a-0050569b34e7





**RADIOTELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuarto.- Designar la Comisión que asistirá al órgano de contratación en la selección de la empresa adjudicataria del contrato citado anteriormente:

- D. Diego Lorenzo Martín, Jefe del Departamento Técnico de RTRM
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martí Cano, Jefa de Departamento Jurídico de RTRM.
- D<sup>a</sup> Elena Moreno Pérez, Jefa del Departamento Económico-Financiero de RTRM

EL DIRECTOR GENERAL DE RTRM

*(Documento firmado electrónicamente)*

Fdo.: Juan Miguel Aguado Terrón

15/05/2019 13:49:56

AGUADO TERRON, JUAN MIGUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9673500c-7077-1144-4c1a-0050569b34e7

